



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 24

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **SONIA MAYORGA LÓPEZ, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** y del Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** siendo las **diecisiete** horas con **veintinueve** minutos, del día **once** de **febrero** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 23**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 5 de febrero del 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 114 Bis y se reforma el párrafo segundo del artículo 115 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a los poderes estatales, órganos autónomos constitucionales, y Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de Violencia de Género, incluyendo acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que mantengan la intensificación de las acciones del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, con el objeto de continuar con el combate a la reproducción del mosquito transmisor del dengue; **Octavo.** Asuntos Generales; y **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de febrero del año 2020, a fin de dar cumplimiento al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 23**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, oficio número 06/2020, recibido el 27 de enero del presente año, remitiendo Cuenta Pública del citado organismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Mainero, oficio número TES/005/2020, recibido el 4 de febrero del año en curso, remitiendo Cuenta Pública del citado municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, oficio circular número 180, recibido el 7 de febrero del actual, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio; así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso, quedando como Presidente el Diputado Armando Rangel Hernández.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, circular número 8, recibida el 10 de febrero del presente año, comunicando que la actual Comisión Permanente continuará presidiendo los trabajos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Primer Período de Receso, dentro del Segundo Año de Ejercicio, fungiendo como Presidente el Diputado Omar Carrera Pérez.” ---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión oficio número 5.27 fechado el 5 de febrero del presente año, comunicando la instalación de esa Cámara para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, como parte de sus estrategias de Gobierno, implementen el modelo de Cabildo Abierto con sectores sociales como las Niñas y Niños, los Jóvenes, las Mujeres, los Migrantes, las Personas con Discapacidad y las Personas Adultas Mayores, entre otros; como un espacio de participación al que se convoque a toda la Sociedad para expresarse a través de propuestas que contribuyan a mejorar la prestación de los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Servicios Públicos, atender las problemáticas prioritarias de sus respectivos Municipios y, en su caso, replantear las Políticas Públicas y perfeccionar sus marcos reglamentarios.

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos.*** -

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 72 Bis, párrafo primero; y se adicionan las fracciones II a la VI recorriéndose las actuales para ser VII a la XVI, y las fracciones XVII a la XIX pasando la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

actual XII a ser XX, al artículo 72 Quater, y se adiciona el artículo 72 Quinquies, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, manifiesta su rechazo a la propuesta de eliminar los fines de semana largos, y exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a los Titulares de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes exhorta a la Secretaría de Salud del Estado y a los Sistemas Municipales para el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desarrollo Integral de la Familia de los municipios de Abasolo, Burgos, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás y Villagrán, a fin de reforzar el Programa de Visitas Domiciliarias para la Atención y Control de las Personas Adultas Mayores, que se encuentran en desamparo, y con las necesidades de atención en salud, con el objeto de garantizar el mejoramiento Integral de Bienestar y así restablecer la calidad de vida de este sector de Personas Vulnerables. -----

----- Por así solicitarlo la Diputada **ESTRELLA LEAL**, se inserta textualmente la Iniciativa de referencia:-----

-----“*HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS: Los suscritos Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local, 93 numerales 1, 2 y 3, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Los adultos mayores representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años. Son nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la familia, el carisma que rompe las barreras entre las*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

generaciones, los que fortalecen la crianza de los nietos y los maestros que transmiten la historia familiar. 1 Son las mujeres y hombres de fuerzas agotadas, pero con juventud acumulada en su corazón, quienes siempre tienen un consejo y el cariño verdadero para sus seres queridos. 2 Ahora bien, en nuestro Estado la protección de los derechos de las personas adultas mayores, forma parte de una serie de prioridades en su atención y bienestar, ya que a través de su salvaguarda, se garantiza su atención integral. Respecto a lo anterior, "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud", ello está consagrado en nuestro artículo 4o Constitucional. En ese sentido, en Tamaulipas, los adultos mayores están protegidos y garantizados sus derechos, sin distinción alguna en la "Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas", en referido ordenamiento, dentro de su artículo 5º, fracción III, se reconoce el derecho a la salud de este sector de la sociedad. En este orden de ideas, la Legislación antes referida, establece en lo que aquí nos interesa, una serie de derechos, tales como: Tener acceso a los servicios de salud. Recibir atención preferencial, orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene. Compañeras y compañeros Legisladores, he constatado durante recorridos a los municipios de Abasolo, Burgos, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás y Villagrán, que aún se encuentran personas adultas mayores que por distintas causas, están en desamparo y abandono en sus hogares y con una gran necesidad de atención en salud, que debiera estar atendido a la brevedad, por parte de las autoridades correspondientes. Por tal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

motivo, como representante popular quiero alzar la voz, por ese sector vulnerable en cuanto a su atención de su salud, y hago un atento exhorto a las autoridades correspondientes, para que no queden en abandono y sea atendido de manera inmediata. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a consideración de esta Soberanía para su estudio y aprobación, el presente: PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, BURGOS, CRUILLAS, GÜÉMEZ, HIDALGO, JIMÉNEZ, MAINERO, MÉNDEZ, PADILLA, SAN CARLOS, SAN FERNANDO, SAN NICOLÁS Y VILLAGRÁN, A FIN DE REFORZAR EL PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN DESAMPARO, Y CON LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENESTAR Y ASÍ RESTABLECER LA CALIDAD DE VIDA DE ESTE SECTOR DE PERSONAS VULNERABLES. TRANSITORIO ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 11 de febrero 2020. ATENTAMENTE "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Y MÁS DIGNA PARA TODOS" INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL." -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMIREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el que se reforma el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que informe a esta soberana representación popular, el estado que guarda la dependencia a su cargo, específicamente lo relativo a los Programas Sociales.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Bienestar Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de El Mante, Tamaulipas, Ing. Mateo Vázquez Ontiveros, para que coordine acuerdos y mecanismos para una atención inmediata en primeros auxilios entre Protección Civil, Grupos Voluntarios y Cruz Roja Mexicana para una atención inmediata como lo estipula el protocolo de atención de la Cruz Roja Mexicana y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en un tiempo promedio de atención en primeros auxilios de 6 a 7 minutos.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de Pederastia.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y dar a conocer una exposición general de los mismos para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 114 Bis y se reforma el párrafo segundo del artículo 115 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a los Poderes Estatales, Órganos Autónomos Constitucionales, y Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de Violencia de Género, incluyendo acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primer término la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los que nos acompañan, compañeros Diputados y Diputadas, celebro que se vaya a votar este dictamen, una felicitación para las Diputadas que lo presentaron hoy queda en muestra palpable la sororidad que hay entre nosotras como compañeras Diputadas, pero sí quisiera puntualizar que ojalá nosotros como Poder Legislativo, seamos los primeros que elaboremos esos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lineamientos porque lamentablemente y me incluyo dentro de aquí del Congreso he sido víctima de acoso y al pedir el apoyo tuve que hacerlo directamente bajo la vía legal por no existir normas dentro de este centro de trabajo; aclaro, acoso por personas externas a este Congreso Legislativo. Mi apoyo siempre a todas las mujeres tamaulipecas y obviamente a las que laboran aquí en el Congreso del Estado, y también agradecerles a nuestros compañeros Diputados, de los cuales siempre han apoyado las iniciativas en favor de la protección de las mujeres, así es que Diputadas felicidades. Gracias.” -----

----- Posteriormente la Diputada **MARIA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Mi intervención es con motivo de la aprobación del exhorto a los Poderes Estatales, órganos constitucionales y ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna para la prevención, atención, tratamiento, sanción a todo tipo de casos de violencia de género incluyendo el acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico. Compañeras Diputadas y Diputados, agradezco el apoyo conferido a la iniciativa mencionada, es tiempo ya de ir tomando decisiones importantes que se convierten en acciones urgentes en todas las instancias del poder público en beneficio no sólo de las mujeres que sufren violencia de género, sino para todos quienes sean vulnerables en sus derechos más elementales y universales, es necesario y urgente que todo el personal que labora y asiste por cualquier razón a una institución pública, sea una dependencia o entidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Poder Ejecutivo o de los ayuntamientos, los tribunales, de este Congreso o que sea alumno de alguna institución educativa o bien un paciente o enfermera en los hospitales y centros de salud, cuenten todos y cada uno de ellos con la certeza de que la institución, sus integrantes y sus procesos estén sujetos a normas claras y objetivas de conducta, conocidas por todos, claras en su procedimiento y sobre todo eficaces en su cumplimiento, por eso es imperativo que estos lineamientos se integren en un documento completo, integral, sencillo y útil para el objetivo prioritario al cual queremos llegar, contar con una guía de referencia para todos, que determine claramente los conceptos, la normatividad aplicable, los derechos de los usuarios, los procedimientos que deben instrumentarse, las obligaciones de los servidores públicos, el alcance de sus servicios y también las sanciones aplicables de esas conductas de violencia de género que nos lastiman a todas y a todos, el documento que guie la conducta de la organización debe estipular los principios rectores, los valores, el marco conceptual y legal, la accesibilidad, la confiabilidad de las quejas de las víctimas, las buenas prácticas que ha determinado la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las etapas del procedimiento en materia de prevención, protección, investigación y resolución de los casos atendidos, queremos y tendremos un documento que nos diga claramente qué hacer si nos sentimos vulneradas, intimidadas que nos guie sobre a quién recurrir, que garantice un trato justo y proteja a quién acusa con razón, sin represalias y que defina cuál es el valor probatorio de los dichos de las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

víctimas. Por todo lo anterior, vamos a trabajar de la mano del personal de este Honorable Congreso Estatal, para crear el instrumento que rija nuestro actuar hacia el interior de este Poder Legislativo y que además sirva como modelo para las otras instancias públicas. Es un tema que merece nuestra atención, compromiso y voluntad no solo de las mujeres sino de todos y cada uno de los que tenemos la oportunidad y el privilegio de servir a Tamaulipas y a su gente. El protocolo les quiero comentar que ya está en vías, ya lo estamos desarrollando, empezamos, si los exhortamos, empezamos por nosotros mismos, así es que yo creo que en unas 2 semanas lo tendremos listo porque hay que darle el seguimiento con las autoridades de aquí del Congreso que también forman parte del Consejo que tiene que estar para dictaminar esto. Muchas gracias a todos, es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen en mención, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que mantengan la intensificación de las acciones del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, con el objeto de continuar con el combate a la reproducción del mosquito transmisor del dengue.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente, Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general. Sin duda alguna la vida de las personas es siempre superior a todas las estructuras que lo enmarcan, siendo el derecho a la vida un derecho elemental. Los accidentes de tránsito se han convertido en un problema de salud pública a nivel mundial. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) estos eventos causan anualmente la muerte aproximadamente de 1.35 millones de personas alrededor del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mundo, siendo ésta una de las principales causas de defunción en la población joven, de esta cifra alrededor de 50 millones de personas sufren traumatismo no mortales y muchos de estos traumatismos provocan algún tipo de discapacidad. Nuestro país ocupa el séptimo lugar a escala mundial y el tercero en América Latina por muertes en siniestros viales con un promedio diario de 22 decesos, la mitad de estas muertes son de motociclistas, peatones y ciclistas, pues son los usuarios más vulnerables de la vía pública, ya que circulan con la mínima protección. En este contexto existen estadísticas que posicionan a Tamaulipas entre los Estados con mayor número de muertes producidas en accidentes de tránsito, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. En el 2016 fallecieron en nuestro Estado alrededor de 16,185 personas por esta causa, los factores que más influyen en los accidentes de tránsito son el exceso de velocidad, conducir bajo los efectos de alcohol y los distractores como el uso de celular al momento de conducir. También es importante mencionar la falta de educación vial y la imprudencia del peatón, crece a marcha acelerada con el paso del tiempo y empeora aún más con el aumento de automóviles que circulan diariamente por nuestra ciudad. Cuántas veces hemos escuchado o dicho aprende a manejar, no eres de hule, agarra tu carril o muévete, son tan sólo algunas de las frases que a diario se expresan entre los conductores o peatones, en algunos casos sobrepasan los límites de los insultos hasta llegar a los golpes e inclusive a la muerte. Tenemos la idea de que educación vial le concierne sólo a los automovilistas y al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

transporte público y es un error, pues también le compete a ciclistas, motociclistas y peatones. Además de lo anterior, en días pasados se han presentado diversos accidentes viales en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, donde lamentablemente han perdido la vida algunas personas derivado de la imprudencia de los conductores al sobrepasar los límites de velocidad permitidos dentro de la ciudad, aunado a esto la falta de cultura vial de los ciudadanos de a pie. Por lo antes expuesto hago uso de esta tribuna para elevar un respetuoso exhorto a las y los conductores de vehículos y los peatones que transitan por nuestro Estado, con la finalidad de respetar los límites de velocidad máxima permitida en la Ciudad y establecidos dentro de las normas de tránsito en los municipios de Tamaulipas. Los invito a reflexionar y tomar conciencia sobre este tema que nos atañe como sociedad, pero sobre todo a manejar con precaución, respetando a las y los transeúntes que día a día tienen la necesidad de cruzar las calles y avenidas de nuestros municipios para llegar a sus diversos destinos. Compañeras y compañeros Diputados, no obstante lo antes señalado es imprescindible para las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional continuar con la búsqueda de las herramientas necesarias para brindar certeza a la estricta obediencia de lo contemplado en la Ley de Tránsito y los reglamentos aplicables en los municipios de nuestro Estado que de ella emana. Finalmente aprovecho este espacio para informarles que continuaremos promoviendo acciones legislativas para fortalecer la seguridad vial, así como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

endurecer sanciones para quienes conduzcan fuera de los límites de velocidad permitidos. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, refiere lo siguiente:-----

----- “Con su venia señor Presidente, público en general, excelentísimo Xi Jinping, Presidente de la República Popular China, con sumo respeto y solidaridad le presento nuestra más alta admiración y afecto, pidiéndole que lo haga extensivo por su conducto al glorioso pueblo chino ante las adversidades que están enfrentando por esta cuestión de tristeza y tragedia que a todos nos embarga y duele, debido al brote de esta terrible epidemia que hoy afecta desafortunadamente la Ciudad de Wuhan, le reitero que de antemano reconocemos su inteligencia y capacidad para salvaguardar la salud de su pueblo y sabemos que el extraordinario pueblo de la República Popular China no se doblará tan fácilmente ante esta epidemia porque nada infunde más ánimo en la adversidad que la meditación de los hechos ejemplares y la historia heroica de los grandes pueblos y ustedes lo son. El trabajo que están realizando para contener esta epidemia ha sido de admirarse por su eficiencia y sentido humanitario y ustedes siempre nos han inspirado en su prosperidad, han sido amigos del pueblo tamaulipeco y mexicano y en la adversidad nosotros estaremos junto a ustedes. Desde este punto, desde estos lares, porque nadie en la historia ha derrotado al orgulloso pueblo chino, aunque tiemble la tierra, aunque se hundan las montañas hasta el fondo del mar, el pueblo de china se levantará porque el miedo no es parte de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ellos, ni de su cultura, cultura ancestral de hombres honrados, alegres, valerosos y nobles. Hermanos, les deseamos que pronto desaparezca su llanto y pena, sabemos que mostrarán al mundo que uno de los éxitos más contundentes de la nación china, reciben la capacidad de su gobierno que piensa rigurosamente en su pueblo para que esté atendido, cuidado y en prosperidad. Fuerza hermanos, firmes y adelante pueblo de la República Popular China, estamos con ustedes, prohibido rendirse.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Diputadas, público en general. Un hecho lamentable se suscitó esta semana en la Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, este viernes próximo pasado por la noche, en un evento donde presuntamente participaron elementos de la policía estatal, perdió la vida un joven que llevó el nombre de Juan Daniel Ortiz Martínez, situación que enlutó a la familia del fallecido, pero también a toda nuestra sociedad. Este tipo de acontecimientos son reprobables e inaceptables y por supuesto que nos duelen a cada una de las familias y por supuesto de las familias de las víctimas. Por ello es de vital importancia que todos nos involucremos en la reconstrucción del tejido social, debemos de trabajar de manera permanente y coordinada las familias y cada una de las instituciones públicas. El gobierno del Estado ha demostrado el enorme interés que le merece este tema tan importante como lo es la reconstrucción del tejido social. Prueba



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de ello son las campañas y programas que se han implementado, sin embargo aún queda mucho por hacer. Lo sucedido en Río Bravo lo reprobamos, nos lastima y nos duele a todos como sociedad y desde esta tribuna me dirijo a todos los riobravenses, a todos los tamaulipecos y les digo que tengo la certeza total de que se hará justicia y estoy completamente convencida de ello. He estado y seguiré estando muy pendiente del desarrollo de este caso en particular. Tengo pleno conocimiento, lo digo con conocimiento de causa que la Fiscalía está realizando todas las diligencias pertinentes para integrar correctamente la carpeta de investigación y se pueda concluir dictando la resolución correspondiente. Debemos estar completamente seguros de que no habrá impunidad. A la ciudadanía de Río Bravo, a mi gente de Río Bravo, les reafirmo y ratifico mi compromiso de seguir trabajando con mucha cercanía y en favor de la gente buena, trabajadora y honrada de Río Bravo, Tamaulipas. Hoy más que nunca les reitero y ratifico mi lealtad y mi solidaridad. Estoy con todos ellos, muchas gracias.”

----- Acto seguido, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva y mis compañeras y compañeros Diputados, de los medios de comunicación y de todos los asistentes a este Poder Legislativo. Realmente lo que acaba de comentar la compañera Diputada, es sumamente importante. ¿Qué está pasando?, ¿qué está sucediendo en varias regiones de Tamaulipas?, no podemos quedarnos ajenos a ese flagelo de la inseguridad y lamentablemente de las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corporaciones o de algunos elementos que nos manchan la confianza que le otorga la institución o que le otorga el propio estado. Yo hace un rato a la entrada aquí me entrevistaba la prensa y me preguntaban que si era importante que estuviera el Secretario de Seguridad aquí en comisiones. Y yo quiero pedirles a los compañeros de comisiones, a los integrantes de la Comisión de Seguridad, yo soy el Presidente de la Comisión de Seguridad, reunimos, invitar al Secretario y bueno tener una charla en el sentido de cómo vamos en el proceso del fortalecimiento de esa institución que es la seguridad pública y que lamentablemente es el talón de Aquiles de las sociedades y me refiero a todo el país, no nada más en Tamaulipas. Hemos mejorado, sí, ahí están las cifras, pero tenemos hechos lamentables y que queremos realmente a la luz que se esclarezca ese hecho, el hecho de Laredo, el problema aquí de Victoria de los propios policías, para darle una respuesta a la sociedad porque definitivamente no podemos estar en la opacidad, no podemos estar resguardando la información de tal manera que nuestra sociedad a quienes representamos no esté enterada y no esté al tanto de lo que está sucediendo. La verdad es que Tamaulipas avanza, Tamaulipas se fortalece, hay voluntad política, lo dije hace un rato, hay voluntad política para que se esclarezcan los hechos, lo refirió el titular del ejecutivo, el Gobernador y definitivamente tenemos que sumarnos a esa protesta y a ese reclamo de todos, para que no sucedan estos hechos lamentables. Yo quiero desde aquí convocar a la comisión e invitar como es el procedimiento, al Secretario, al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Vicealmirante encargado de la seguridad pública venga a esta soberanía a platicar con nosotros, así como se han exhortado a otros secretarios, simple y sencillamente ver cómo vamos en la preparación. Fui testigo de una graduación muy importante de alumnos que se incorporaron a las filas de la seguridad pública, de todo el trabajo y todo el esfuerzo que se ha hecho, pero que queremos que nos esclarezcan temas tan importantes de cómo está la inversión del recurso que aquí se aprueba en el fortalecimiento de la seguridad pública para el bien de los tamaulipecos. Así es que yo le pido desde aquí, desde esta tribuna, pongámonos de acuerdo, nos reunamos en la próxima semana y mandemos esa solicitud al Secretario de Seguridad Pública y de esa manera mantener la interlocución con quienes normamos y con quienes operan este renglón tan importante que tiene que ver con la estabilidad, con la tranquilidad, con la paz de este gran estado de Tamaulipas, gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, emite lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general. El motivo de mi presencia en esta alta tribuna, es con el propósito de condenar la lamentable y trágica muerte del Ingeniero Juan Daniel Ortiz Martínez, quien perdiera la vida en manos de quienes se supone deberían de cuidar de todas y todos los ciudadanos tamaulipecos, me refiero a integrantes del Grupo Fuerza Tamaulipas, de la policía estatal y no compañera Roxana, no es ninguna presunción, fueron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

policías estatales en un claro uso de la fuerza de forma excesiva y criminal. Lo anterior en hechos registrados la noche del pasado viernes 7 de febrero del presente año en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, expresamos nuestro más sentido pésame a los padres, familiares y amigos del Ingeniero Juan Daniel Ortiz Martínez, así como a todo el pueblo de Río Bravo, y exigimos una investigación de los acontecimientos referidos para que se proceda en contra de los responsables con todo el rigor de la ley. Subo a esta Honorable Tribuna lleno de tristeza y de indignación, movido por los dolorosos acontecimientos que sucedieron en Río Bravo, Tamaulipas, mi Distrito hechos que dejaron a una familia en la tristeza y el dolor, a una madre desgarrada del alma y a un padre que clama justicia para su joven hijo Ingeniero que ya no estará con ellos. Sí compañeros, mi municipio está de luto, como ciudadano no puedo quedarme con brazos cruzados, mi conciencia no me lo permite, mi nombre es Eliud Oziel Almaguer Aldape del Grupo Parlamentario de MORENA, pero hoy no soy Eliud, soy María Guadalupe y Diego, padres de Juan Daniel, un joven de 23 años con un futuro por delante, un joven lleno de vida y trabajador, a quienes en días pasados le arrancaron la vida y aunque clamaba por ella no le escucharon, él era mi hijo y me lo mataron, el gritaba que no le tiraran y que no dispararan, éstas son las palabras de María Guadalupe, ellos son los que nos deben de cuidar a nosotros y me dejaron sin mi hijo, él tenía muchos sueños y él me dijo mamá yo te voy a terminar tu casa, promesa que le mataron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

junto a su hijo, la sociedad riobravense esta lastimada y decepcionada y yo me uno a la pena y al dolor de esta gente buena y amable de Río Bravo, Tamaulipas. Cabe destacar que esto no es un caso aislado como podría comentar la autoridad, ponemos un ejemplo de la presunta ejecución extra judicial que ocurrió en Laredo, Tamaulipas; o qué decir de los hechos en los que los mismos policías se agredieron entre sí, en los acontecimientos registrados en la gasolinera ubicada en el 9 Berriozábal de esta Ciudad Capital, algunos dirán que es culpa de la Federación que hay inseguridad en México, pero analicemos que este suceso no se trata de inseguridad, sino de negligencia y también que las negligencias en Tamaulipas, se vienen denunciando de varios años para atrás, antes de que el Gobierno Federal implementara una estrategia contra la corrupción en materia de seguridad pública, sobre todo en el robo de presupuesto destinado a la seguridad pública, mediante prácticas corruptas en licitaciones, también en la falta de sensibilidad y honestidad de algunas corporaciones de seguridad pública en la región, si estaban fallándole a México y aquí en Tamaulipas no era y no es la excepción, esta situación compañeras Diputadas y compañeros Diputados, no puede estar pasando, ya basta de quererle tapar el ojo al macho, por eso hago un pronunciamiento fuerte desde este recinto para que me escuchen todos los responsables de este acto y entiéndalo todos, los ciudadanos tienen derecho a ser escuchados y atendidos y que sus voces sean las que retumben en el eco de la historia de esta LXIV Legislatura, y como dijera por ahí con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unas frases muy conocidas, con la seguridad y la vida de los tamaulipecos no se juega. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este apartado el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, señala lo siguiente:-----

----- “Con su permiso compañero Presidente, apreciables medios de comunicación, público que atiende a mis palabras, compañeros Diputados. Hace algunos años el premio nobel de literatura Thomas Mann, acuñó la frase que reza que todo es política, yo estoy convencido que no, seguro estoy que hay temas tan sensibles que no deben ser politizados. Lamento profundamente el fallecimiento de Daniel Ortiz, lamento como todos los que conformamos la bancada de Acción Nacional, que María Guadalupe y que Diego tengan que llorar la muerte de un hijo, y estoy absolutamente de acuerdo en la declaración que ha hecho ya nuestro Gobernador en donde ha dicho que habrá justicia, que se investiga ya y que se habrán de deslindar responsabilidades, y es nuestro deber como Diputados velar por que así sea, pero en lo que no estoy de acuerdo es en que queramos venir a esta tribuna a pretender sacar raja política de un hecho que nos duele a todos como tamaulipecos y como seres humanos. Es la delincuencia quien nos lastima, y si hablamos de negligencia quiero recordar que un juez federal liberó en Nuevo Laredo a un delincuente que fue reaprendido por la policía estatal, y que no se nos olvide, el año 2019 es el año más violento de toda la historia en el país. Pero politizar un tema como éste abre la puerta al manoseo de la información, al fomento de los especuladores y a sorna colectiva, y se diluye lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fundamental, y lo fundamental compañeros Diputados es que en Tamaulipas sigamos avanzando hacia un camino de paz, porque paz es lo que nos merecemos todos los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, quien menciona lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación, público en general. El objetivo primordial de los programas sociales, debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los tamaulipecos sin discriminación, incluyendo de ser militante o simpatizante de partido político alguno. Por tal motivo, el Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional en esta Legislatura, hace un firme extrañamiento al ciudadano Rómulo Garza Martínez, Secretario de Bienestar Social del Gobierno del Estado, para que en sus actividades de entrega de apoyos sociales no partidice su entrega, como ocurrió en el evento del día 7 del presente mes, en el cual se realizó la entrega de material de construcción, cobijas y mochilas a los habitantes de la colonia Los Olivos II de Nuevo Laredo, en donde el servidor público se hizo acompañar de los Diputados locales del Partido Acción Nacional, Manuel Canales Bermea e Imelda Sanmiguel Sánchez, y de la regidora panista Alma Rosa Castaño, partidizando su entrega y por consecuencia discriminando a los legisladores de otros partidos residentes en este municipio. Es importante recordarle al servidor público que conductas facciosas y partidistas en nada abonan en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la unidad de todos y todas las tamaulipecas. MORENA rechaza de manera enérgica la utilización de programas sociales con fines políticos y electorales y hace un exhorto a los servidores públicos del Estado de Tamaulipas y en especial al de Bienestar Social para que en el ejercicio de sus funciones acaten la normatividad jurídica en la materia y le conminamos a que actos como éste no se repitan, nos reservamos nuestro derecho de promover las denuncias que correspondan. Por la Cuarta Transformación de la vida pública de México, es cuanto. Gracias.” -----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, solamente quiero aclarar Diputada Esther Ancira que yo nunca, nunca, nunca he sido invitada a entregar ningún apoyo por parte del Gobierno Federal o por parte de los funcionarios que representan a MORENA en el municipio de Nuevo Laredo. Gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, refiere lo siguiente:-----

----- “Estimada Diputada Imelda, yo tampoco he sido invitada a ningún evento del Gobierno Federal, ni del Estatal, no tiene, en mi caso no me corresponde responderle ese señalamiento, porque nunca he sido invitada ni he participado en ninguna entrega de ningún tipo de ayudas, ni del gobierno federal ni del gobierno municipal. Gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida participa la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, prensa, público en general. Fíjense que Reynosa es una ciudad muy importante, tan importante es Reynosa que tenemos 9 Diputados Locales, que tal, ¡eh!, bien importante, 5 Diputados del Partido Acción Nacional, 3 Diputados de MORENA y una Diputada del PRI que soy su servidora, pero ¿qué creen?, pasa algo muy gracioso, pero también no tan gracioso. Resulta que por arte de magia compañeros, por arte de magia estamos desaparecidos 4 Diputados, totalmente desaparecidos de la vista de todos los Secretarios de Estado, de todos, 3 Diputados de MORENA y uno del PRI estamos desaparecidos. ¿Por qué?, ¿por qué lo digo?, porque el Secretario de Bienestar Social y no nada más él, otros secretarios han ido y han entregado, que cobertores, que mochilas, que tinacos, que becas y ¿qué cree?, a los únicos que invitan son a los Diputados de Acción Nacional, nada más a ellos, a mí en lo particular no me han invitado y a los compañeros de MORENA tampoco. Qué cosa tan graciosa, son magos, lo que más me causa admiración les voy a decir qué es, que no sigan el ejemplo del Gobernador del Estado, no lo siguen los secretarios y ustedes les siguen el juego a los secretarios compañeros. El Gobernador del Estado cada vez que va al municipio yo recibo una invitación para acompañarlo, eso se llama ser político, eso se llama hacer política. Y yo creo que aquí el señor Gobernador lo que tiene que hacer es llamarle la atención a sus secretarios y decirles que aprendan a hacer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

política, que nos inviten a todos, porque los recursos que se están entregando, se entregan con el dinero del pueblo de Tamaulipas, no con el dinero de la bolsa de los secretarios y de ningún Diputado. Aprendan a hacer política, aprendan al gobernador y no lo estoy defendiendo tampoco al gobernador, pero sí da fastidio que ustedes les sigan el juego, no se vale, no se vale. Cuando entreguen recursos los secretarios con su dinero, con el dinero de su sueldo, entonces sí inviten a quien quieran a que reparta, pero da lástima, que ahí cuando se entregan los recursos, solamente los Diputados del PAN aparecen y entregan esos recursos, cuando el que debe de entregarlos es el secretario, no nosotros, nosotros estamos para supervisar, no para entregar. El dinero con el que se compran los recursos que se entregan es dinero de los tamaulipecos. Les pido, bueno no le pido, les exijo a los secretarios que pongan atención en lo que están haciendo, pongan atención y a todos ustedes compañeros les pido que si quieren promocionar su imagen para seguir como Diputados, o para ser presidentes municipales, o para ser diputados federales o para ser etcétera, háganlo con sus recursos, no lo hagan con el recurso del pueblo de Tamaulipas. Entonces compañeros, la entrega de los recursos se tiene que hacer sin distingo de colores, sin distingo de partidos, nada más eso es lo único que pedimos, yo creo que es lo único que pedimos todos los Diputados desaparecidos de Reynosa y de todo el Estado. Ya es tiempo de que nos hagan visibles. Compañeros esto se los dejo para su reflexión y a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

secretarios les pido que sigan el ejemplo de ya saben quién, gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecinueve** horas con **cincuenta y cinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO